



ACUERDO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
ACUERDOS Y DECRETOS
COMPLICACION
NUM. 1203

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

A LA SECRETARIA DE MARINA
A LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
A LA SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL
Presente.

GIRENSE LAS ORDENES CORRESPONDIENTES, a efecto de que con fecha dos de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, causen alta en el Servicio Activo de la Armada de México, dos aviones tipo 'TONATIUH', serie 1 y 2 respectivamente, construidos por la Secretaría de Marina.

Serán clasificados como aviones de entrenamiento y enlace, con matrículas 'MG-01' y 'MG-02'.

Los citados aviones en la fecha que sean tripulados y pase revista de entrada con la planilla orgánica de: 1 Oficial (Piloto Aviaador), 1 Segundo Maestro, 1 Tercer Maestro, 1 Cabo y 1 Marinero Mecánicos de Aviación; serán abanderados e incorporados a las Fuerzas Aeronavales de la Armada de México.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
ACUERDOS Y DECRETOS
COMPILACION

ACUERDO

NUM. 1203

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, Palacio Nacional, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dos días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

MIGUEL DE LA MADRID H.

SECRETARIO DE MARINA

MIGUEL ANGEL GOMEZ ORTEGA

SECRETARIO DE PROGRAMACION
Y PRESUPUESTO

CARLOS SALINAS DE GORTARI

EL SECRETARIO DE COMERCIO Y
FOMENTO INDUSTRIAL

HECTOR HERNANDEZ CERVANTES



SECRETARIA DE JUSTICIA

1881

[Faint handwritten text, possibly a signature or reference number]

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.
Dirección General de Asuntos Jurídicos.
México, D.F., a 10 de octubre de 1984.

[Handwritten signature]
Lic. José Sáenz Arroyo.